

Nota de Prensa NP 42/2014 10 de junio de 2014

## BCB REALIZÓ EL SEGUNDO DESEMBOLSO DEL TERCER CRÉDITO A LA EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA (EASBA)

## CONTRATO DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO BCB-EASBA (CONTRATO SANO 400/2013)

2° DESEMBOLSO DE Bs7.983.200,00

En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 9 de junio de 2014 efectuó el segundo desembolso del tercer crédito a favor de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) por el monto de Bs7.983.200,00 considerando los siguientes antecedentes:

- Solicitud presentada por EASBA en fecha 27 de mayo de 2014 mediante nota EASBA – GG - Nº 202/2014
- Autorización de Desembolso presentada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en fecha 23 de mayo de 2014 mediante nota EASBA – GG – N° 185/2014

Banco Central de Bolivia